AYUD0098T01

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido | Segundo apellido | Nombre

NIF/NIE | TIE/Certificado UE | Fecha de nacimiento | Lugar de nacimiento

Teléfono | Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza | N.º | Bloque | Esc. | Piso | Puerta | Código Postal

Provincia | Municipio | Localidad

País

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

SOLICITUD DE AYUDA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE BECAS "ESTUDIAR EN ASTURIAS".

MASTER PARA EL QUE SOLICITA LA AYUDA

Documentación a aportar

Documentación a aportar a la solicitud para participar en el Programa de Becas "Estudiar en Asturias":

- ☐ Copia del pasaporte español en vigor. *(Si tiene Documento Nacional de Identidad español no es necesario).*
- ☐ Certificado de inscripción en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tenga su domicilio.
- ☐ Documentos acreditativos de su condición de descendiente de asturiano/a, aportando copia de la partida de nacimiento española.
- ☐ Documentación acreditativa de los ingresos percibidos durante el ejercicio anterior a la convocatoria por la persona solicitante y restantes miembros de la unidad familiar.

  Dicha documentación consistirá en copia de la declaración de las rentas correspondientes al último ejercicio.

  En el supuesto de no existir obligación legal de declarar rentas, se deberá aportar certificado de la Oficina Estatal correspondiente que así lo acredite y asimismo:
  - ☐ Para pensionistas, certificado que acredite el importe de la pensión recibida en el ejercicio anterior a la convocatoria.
  - ☐ Para trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, justificante de la empresa que acredite los ingresos percibidos por dicho concepto en el ejercicio anterior a la convocatoria.
  - ☐ Para personas desempleadas, certificado que acredite dicha situación, con detalle de los ingresos percibidos durante el ejercicio anterior en concepto de prestación por desempleo.
- ☐ Certificación académica oficial de los estudios realizados por la persona solicitante, en la que deberá acreditarse los estudios universitarios cursados, la duración, materias cursadas y calificaciones obtenidas, nota media del expediente académico, la fecha de terminación de estudios y la escala de notas aplicada por el centro en donde se cursaron los estudios. No serán válidos los certificados obtenidos a través de internet a efectos informativos. *(En el caso de títulos universitarios españoles, sólo deberán aportarse cuando se haya ejercido el derecho de oposición a la consulta de dicha documentación).*
- ☐ Documentación que acredite que la persona solicitante ha realizado la preinscripción o reservado plaza en el curso para el que solicita la ayuda.
- ☐ Documento que acredite nivel de español. Este documento sólo deberá aportarse en el caso de que el español no sea lengua materna de la persona solicitante o no haya estudiado en esta lengua su titulación universitaria.

Continúa en la página siguiente.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado comunitario - UE).
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos de titulaciones universitarias.
- A la Intervención General del Estado, la consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas de la BDNS.
- A la Intervención General del Estado, la consulta de las concesiones de subvenciones y ayudas de la BDNS.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona solicitante Declara:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y acepto someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicite en su caso, y permitir y facilitar la labor en la valoración y seguimiento del programa.
- Que no tiene concedidas, para los mismos fines para los que solicita la beca, otras ayudas o subvenciones de las distintas administraciones públicas competentes o cualquiera de sus organismos, entes o sociedades y que no está incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a del Programa, según se indica en el artículo 13.2 de la Ley 38/2013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, que ha procedido a justificar las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- Que dispondrá de seguro de asistencia sanitaria o documento acreditativo del derecho a la asistencia sanitaria, en el caso de ser beneficiario de la presente ayuda.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Ayudas para participar en el Programa de Becas "Estudiar en Asturias".
RESPONSABLE:	Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar el expediente por el cual se solicitan ayudas para participar en el Programa de Becas "Estudiar en Asturias".
	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
	Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos según dispone el artículo 6.1 a) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales según dispone el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es.
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0098T01ProteccionDatos.pdf.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE: _____ CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR): _____